



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE ECUADOR ANTE LA SANTA SEDE*

Jueves, 14 de octubre de 1999

Señor Embajador:

1. Me es muy grato darle la bienvenida y recibir en este solemne acto las Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador ante la Santa Sede. Le estoy muy reconocido por las amables palabras que me ha dirigido, así como por el cordial y respetuoso saludo del Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. Jamil Mahuad, al cual le ruego transmita mis mejores deseos de paz y bienestar, junto con mis votos por la prosperidad y progreso integral de la querida Nación ecuatoriana.
2. En sus palabras se ha referido Usted al Acuerdo de Paz firmado hace poco más de un año entre su País y la República hermana del Perú, y en cuya negociación tuvo Usted un papel importante. Tuve la satisfacción de comprobar cómo mis llamados al diálogo respetuoso y a la negociación franca y digna entre las dos partes fueron acogidos, abriéndose así una nueva etapa entre estos dos países latinoamericanos, que tienen en común tantos valores. La capacidad para llegar a la solución de un problema secular ha de hacer madurar a los ecuatorianos en su arraigo en la tradición pacífica en aquella región, a la vez que se han de sentir directamente comprometidos en la lucha contra el narcotráfico y la corrupción, plagas sociales que implican especialmente a los jóvenes, y que ponen en peligro la paz social y la estabilidad. En este sentido, es de esperar que el Ecuador encuentre en la comunidad internacional todo el apoyo y la ayuda financiera necesaria para arrostrarlo.
3. Por otro lado, sé que la grave situación económica que atraviesa el País, debido a la fuerte deuda externa e interna, es afrontada seriamente por todos los protagonistas de la vida política, económica y social. En diversas ocasiones me he referido a esta grave situación, que a escala mundial presenta muchos problemas e impide a tantos países salir del subdesarrollo y alcanzar

deseables cotas de bienestar. A este propósito, deseo reafirmar cuanto expuse en la Carta apostólica *Tertio millennio adveniente* (cf. n. 51), con la esperanza de que se favorezca el conveniente desarrollo para todos.

Es también importante que la sociedad ecuatoriana tome conciencia de ello y, con una actitud verdaderamente solidaria, esté dispuesta a soportar los necesarios sacrificios que, en ningún caso, deben agravar las condiciones de pobreza de las clases más humildes. Sería de desear que el Ecuador, algunos de cuyos territorios se han visto gravemente afectados por recientes calamidades naturales, pudiera beneficiarse de una particular consideración por parte de los organismos internacionales. En estos momentos sigo con atención las noticias que van llegando sobre la actividad del volcán Pichincha, con la esperanza de que no se produzcan ulteriores daños por este motivo.

4. Me complace constatar que la Constitución de su País contempla la importancia de la educación y ratifica el reconocimiento del derecho de los padres de familia en la educación de sus hijos. Esto significa un paso importante, frente a un régimen de estatismo típico de épocas pasadas, y que se ha puesto de relieve en la ley de libertad de los padres de pedir para sus hijos la educación religiosa según el propio credo. Esta libertad para abrirse a lo trascendente no es un privilegio para ningún sector social, sino una condición indispensable para que los niños y jóvenes reciban una formación integral, que les capacite para forjar un mundo más humano, más digno y solidario.

La mencionada ley permite ciertamente a las diócesis ofrecer una cooperación adecuada, incluso en las escuelas estatales. Es de desear también que, a nivel universitario, el principio de libertad religiosa presida la legislación correspondiente, para que se respete la peculiar forma de organización de las Universidades Católicas y sirva así como muestra de reconocimiento a la legítima autonomía que ha de tener la Universidad.

5. Usted, Señor Embajador, se ha referido también a las relaciones Iglesia-Estado en el Ecuador, las cuales se han distinguido por el mutuo respeto y la cordialidad. Respeto para no interferir en lo que es propio de cada institución, pero que lleva a apoyarse recíprocamente y colaborar por lograr el mayor bienestar para la comunidad nacional. Por esto, a través del diálogo constructivo, es posible la promoción de valores fundamentales para el ordenamiento y desarrollo de la sociedad.

A este respecto, aunque la misión de la Iglesia es de orden espiritual y no político, el fomentar cordiales relaciones entre la Iglesia y el Estado contribuye ciertamente a la armonía, progreso y bienestar de todos, sin distinción alguna.

6. En el momento en que Usted inicia la alta función para la que ha sido designado, deseo formularle mis votos por el feliz y fructuoso desempeño de su misión ante esta Sede Apostólica.

Al pedirle que tenga a bien transmitir estos sentimientos al Señor Presidente de la República, su Gobierno, Autoridades y al querido pueblo ecuatoriano, le aseguro mi plegaria al Todopoderoso para que asista siempre con sus dones a Usted y su distinguida familia, a sus colaboradores, a los gobernantes y ciudadanos de su noble País, al que recuerdo siempre con particular afecto.

**Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. XXII, 2 p.586-588.

L'Osservatore Romano 15.10.1999 p.5.

L'Osservatore Romano. Edición Semanal en lengua española n. 43 p.5 (p.577)
